BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comité técnico → Sede Teusaquillo
Fecha:	19 de marzo 2026
Lugar:	Despacho
Dependencia:	
Hora de inicio:	10:45
Hora de finalización:	12:15
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	1.027.416235	Jefferson Moheda	hombre	FDLT	Infraestructura			X						X	3122883663	
C	79380.416	Osmar Marcos N	—	FDLT	Planeación			X						X	3112329934	
CC	1083045162	Martha Julieles R		FDLT	Infraestructura			X						X	3158799542	
CC	AC6027923	Evi de Castillo	hombre	Interventoría	Arinco										3102228326	
CC	80055306	FABIAN AGUDELO	HOMBRE	CONTRATISTA	CONSORCIO		X								3209927187	
CC.	1032479416	Mateo Sánchez	—	FDLT	Planeación									X	Mateo.sandoval@	
CC	52818473	Mª Angélica González R	—	FDLT Teusaquillo	Despacho		X						X		alcalde.teusaquillo@	
CC	1.018.489.482	Stefanie Ceballos	—	Interventoría	Arinco										arinco.teusaquillo@gmail	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estrictos, de carácter misional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAG-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con Discapacidad, disponible en https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/atencion-ciudadana/guias-y-manuales

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Para las escaleras que conectan los sotanos con el segundo piso ~~se~~ si existe cupula, en las escaleras pero no existen diseños estructurales de la cupula, es importante generar un control de acceso al edificio, especificamente para el parqueadero vehicular.

→ Pantallas, sotanos: se realiza la cimentación mediante metodo top down, se debe hacer el reforzamiento en la cimentacion inicialmente planteado en toda la pantalla, se deben sacar unos nucleos en la cimentación para revisar la resistencia de las pantallas en los dos sotanos para mitigar las problematicas de filtración de agua.

→ El 31 de marzo se hace entrega de los componentes a curaduria, la curaduria se toman 30 dias para se revisar y observar y el consultor tiene 15 dias habiles para subsanar, es decir a 10 junio y la curaduria se tomaran 10 dias habiles para generar la licencia es decir 25 de junio para esta fecha se tendrian aprobado los tres componentes (arquitectura; estructura; geotecnia); el resto de componentes se entregarian al 3 de julio.

→ Se van a realizar las dos pruebas de carga hidraulica y la prueba del estudio geotecnico para la proxima semana; pendiente por confirmar fechas

* El contratista presenta los cambios que se deben de realizar arquitectonicamente para el reforzamiento estructural; asi como la propuesta de diseño arquitectonico de los espacios que lo requieren a partir de los hallazgos señalados y evidenciados en el diagnostico los cuales se van a presentar a curaduria.
* De parte de interventoria se hace la recomendación a la alcaldia de revisión de documentos contractuales y de las garantias correspondientes al contrato de obra, el cual le permite a la alcaldia determinar el estado actual del contrato de obra, con el fin de establecer posibles acciones a implementar en el presupuesto de la etapa de reforzamiento de obra.

ESTADO ACTUAL DE JUEGOS Y ZONA INFANTIL

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Poderes para tramite de licencia	Alcaldia	
2.	Ajuste al anexo técnico	Consultor	19/03/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

+ Componente Arquitectura: se hace validación del tema de seguridad humana y el tema bioclimatico, se debe hacer una verificación para mirar la acustica de la edificación, respecto a la asoleación se hace una verificación respecto a las fachadas, respecto al tema termico, se identifico que por confort del personal se debe considera una ventilación mecanica para unirla con el componente biomecanico y mecánico.
- Se realizo una validación de lo licenciado y lo diseñado, el estado de la intervención de la obra.
→ Hallazgos: por sistemas evacuación se deben eliminar al titulo J y los minimos no se cumplen con lo que establece la norma, se cambia el concepto arquitectonico de sala de espera para cumplir con la normativa y lo que cumpla titulo J y K y el reforzamiento. se aumenta la altura de 30 cm y la escalera esta en abanico y no existe cumplimiento de J y K de la NSR-10. Pack electrico y pack especializado estan pegados y tienen que tener una inspección de cada uno de 90 cm.
+ Para tramite ante coclensa, se debe de tener la licencia de construcción de la edificación por parte de la consultoria. se han adelantado avance y consultas con la entidad para dar avance a la obra.
→ Componente Estructural: Se han realizado varias modelaciones y se propone un reforzamiento de manera invasiva iniciando desde la parte alta del edificio, haciendo uso de perfiles metalicos haciendo el reforzamiento por afuera de las ventanas dentro de la edificación. Con este reforzamiento se ya a realizar el cierre de las escaleras del ultimo piso que a la fecha no tiene cubierta. Las escaleras presentan problemas de vibración y se requiere hacer un desplazamiento de la escalera para generar el reforzamiento estructural.

ESTADO ACTUAL DE JUEGOS Y ZONA INFANTIL

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.